

JORNADA DE LA DEMARCACIÓN DE MADRID-ZONA CENTRO

Fecha: 5 de junio de 2020

Lugar: on line

Horario: 9:30 a 11:30

Asistencia: Asociados gratuito / Colaborador 30 €

Sociedades de capital, reparto de dividendos y derecho de separación de los socios. Últimas medidas del ámbito laboral.

A. MEDIDAS MERCANTILES

1. Algunas medidas adoptadas para flexibilizar el funcionamiento de los órganos de gobierno de las sociedades de capital y los plazos legales
 - ✓ celebración de juntas y consejos
 - ✓ Plazos para formular y aprobar las cuentas anuales
 - ✓ Acta notarial de la junta
 - ✓ Supresión del derecho de separación
 - ✓ Causa de disolución

2. ERTes, préstamos ICO, reparto de dividendos y derecho de separación de los socios
 - ✓ Ertés, reparto de dividendos y derecho de separación de los socios
 - ✓ Préstamos ICO, reparto de dividendos y derecho de separación de los socios

B. MEDIDAS LABORALES

1. Expedientes de regulación temporal de empleo por fuerza mayor.
 - ✓ Duración.
 - ✓ Exenciones de cuotas de Seguridad Social.
 - ✓ Otras limitaciones.

2. Expedientes de regulación temporal de empleo por causas objetivas.

3. Protección por desempleo.

4. Compromiso mantenimiento del empleo.

Ponentes:

Luis Alcoz. Abogado. Miembro de la AEDAF.

Urbano Blanes. Abogado laboralista. Socio de Blanes & Muñoz.

A efectos de organizar el número de plazas y material a enviar es imprescindible inscribirse a la Jornada de forma ON LINE.

El material se enviará previamente por correo electrónico. No se entregará en papel.

El pago de los derechos de inscripción por los colaboradores de asociados se realizará, en su caso, mediante recibo girado a la cuenta del asociado y para el resto de profesionales mediante tarjeta de crédito.

Toda inscripción no anulada 2 días laborables antes del comienzo de la sesión supondrá el pago de la Jornada. En el caso de que ésta sea gratuita, el asociado tendrá una penalización de 25€.

Sólo se admitirán las anulaciones que se comuniquen por escrito en el email sedemadrid@aedaf.es